

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ECUANAPO S. A.

El Chaco - Ecuador.

Telf.- .089253333.

El Chaco, a 23 de Febrero del 2.015.

Señor:
JOSE DAVID LANCHIMBA LANCHIMBA.
Presente.

De mi Consideración:

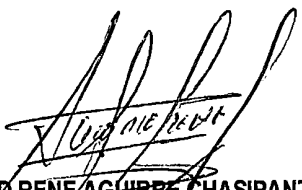
Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA **ECUANAPO S. A.**, en sesión de carácter universal, efectuada el 23 de febrero del año 2.015; tuvo el acierto de nombrar a usted **PRESIDENTE** de la Compañía, para un periodo de Dos Años, contados a partir de la inscripción de su Nombramiento en el Registro de la Propiedad del Cantón El Chaco, Provincia de Napo.

Las Atribuciones y Deberes del Presidente constan en la escritura pública constitutiva de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA **ECUANAPO S. A.**, celebrada el diecinueve de diciembre del año dos mil doce, ante el Doctor Fernando Polo Elmir, Notario Público Vigésimo Séptimo del Cantón Quito; fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Número SC.IJ.DJC.Q.13.000073, de fecha cinco de enero del año dos mil trece; y, se encuentra legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón El Chaco, Provincia de Napo, bajo el Tomo Uno del Año 2.013, con el Número 03 a folios 03 hasta 07 y vuelta, de fecha veinte y cuatro de enero del año dos mil trece.

Usted, se servirá hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente.

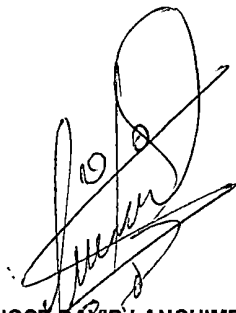
Por la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA **ECUANAPO S. A.**:


Sr. **DAVID RENE AGUIRRE CHASIPANTA.**
C.C.- 150042968-1.
GERENTE.

Acepto el Cargo de **PRESIDENTE** de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA **ECUANAPO S. A.**,
que se me confiere según el Nombramiento precedente.

El Chaco, a 23 de Febrero del 2.015.

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jose David Lanchimba Lanchimba', with a large, stylized flourish at the end.

Sr. JOSE DAVID LANCHIMBA LANCHIMBA.
C.C.- 150061373-0.
PRESIDENTE.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL
DEL CANTÓN "EL CHACO"



RAZÓN: En atención al Oficio s/n de fecha 23 de febrero de 2015, dirigido al señor Lanchimba Lanchimba José David, ecuatoriano, titular de la cédula de ciudadanía N° 1500613730, de estado civil soltero en el cual manifiesta que la Junta General de Accionistas de la Compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA ECUANAPO S.A. en sesión de carácter universal, efectuada el 23 de febrero del año 2015, , tuvieron el acierto de designar al señor **LANCHIMBA LANCHIMBA JOSÉ DAVID**, como **PRESIDENTE** de la Compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA ECUANAPO S.A. por el período de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón El Chaco, provincia de Napo. Las atribuciones y deberes del presidente constan en la escritura pública constitutiva de la compañía, celebrada el diecinueve de diciembre del año dos mil doce, ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Público Vigésimo Séptimo del cantón Quito, provincia de Pichincha, legalmente aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante **Resolución N° SC.IJ.DJC.Q.13.000073** dada y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, el cinco de enero del año dos mil trece; firmado por el Dr. Oswaldo Noboa León, Director de Compañías, escritura que se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón El Chaco, el veinticuatro de enero del año dos mil trece, con el número tres. Que antecede queda legalmente inscrito y registrado en el libro **REGISTRO MERCANTIL, Tomo Uno del Año 2015, con el No. 13 a folios 17 y vuelta – 18 y vuelta**. En esta fecha 19 de marzo de 2015 a las 10H00. Diligencia que se realiza en virtud de haberse cumplido con los requisitos legales

Marzo 19 de 2015

Lo certifico

Dr. Carlos Ramiro Sampedro G.

REGISTRADOR



Tomo Registro Mercantil 2013 – 24 de Enero 2013 – N° 03 – Folios 03 al 07 y vuelta